



SESION ORDINARIA N° 111/2024

ACTA N°. 111/2024

En Cerro Sombrero a 17 de julio 2024, siendo las 14:18 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 111 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Valentina Gallardo Barría, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja en constancia que el Concejel Carlos Hurtado no asiste a la sesión.

Se deja en constancia que la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar, se encuentra con permiso complementario.

1. PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

2. PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ORDINARIA N°108 DEL 19 DE JUNIO DEL 2024

- Acuerdo N°487: Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad cambiar el orden de la tabla, para recibir al Seremi de Energía que se encuentra en la comuna.
 - Acuerdo N°488: Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad aprueba las Bases y Reglamento para la concesión de 2 stand de artesanías y la postulación para el stand de alimentos, del centro Artesanal.
 - Acuerdo N°489: Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Eduardo Bahamonde y el voto en contra de la Concejala Blanca Culun, por mayoría se aprueba la utilización del factor del 2021 para incorporar al proyecto del Centro Integral.
 - Acuerdo N°490: Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba que la concejala Culun participe en capacitación que se llevara a cabo el 26 y 27 de julio.
- 2.1 El 17 de julio cierra la licitación que se levantó por la licencia de OFFICE.
- 2.2 La licitación que se levantó para la reparación de viviendas municipales cerró sin oferentes.
- 2.3 Se recibió la resolución formal de parte de SUBDERE con los fondos para el proyecto de mejoramiento integral del Complejo de Bahía Azul.
- 2.4 Se envió al GORE el convenio con solicitud de recursos por los FRIL para el acceso del albergue Municipal.



- 2.5 El 17 de julio durante toda la mañana se participó en la sesión STOP con carabineros correspondiente a este mes, de las estadísticas de este último trimestre tanto de nuestra Comuna como la de Timaukel.
- 2.6 El día 11 de julio se asistió a la cuenta pública del Gobernador Regional.
- 2.7 El día 12 de julio se asistió a la reunión de comisión del CRUBC, que tiene que ver con la comisión regional del uso del borde costero para tomar conocimiento de la solicitud de concesión marítima tanto nuestra Comuna como la Comuna de San Gregorio relacionada con el proyecto de hidrogeno verde, y la presentación también de solicitud de espacio costero para pueblos originarios presentado por una comunidad Kaweskar y la próxima sesión de votación quedo agendada para el 1 de agosto.
- 2.8 Respecto del personal informar que se encuentran con Licencias Médicas:
 - Cristina Vargas por 21 días a contar del 8 al 28 de julio.
 - Daniela Miranda por 21 días a contar del 28 de junio al 18 de julio.
 - Carlos Arredondo por 30 días a contar del 30 de junio al 29 de julio.
 - Carlos Ginieis por 30 días a contar del 8 de julio al 6 de agosto.
 - Marianela Cárcamo por 84 días a contar del 8 de julio al 29 de septiembre.
 - Roberto Donoso por 21 días a contar del 10 de julio al 30 de julio.
 - Alejandra Matus por 7 días a contar del 9 de julio al 15 de julio.
- 2.9 Con permisos y feriados se encuentran:
 - Carolina Sandoval por 2 días compensatorios, 15 y 17 de julio.
 - Pamela Mancilla uso de feriado legal del día 12 al 21 de julio.
 - Christian Santana uso de feriado legal del 15 al 19 de julio.
 - Daniela Pacheco uso de feriado legal hasta el 31 de julio.
 - Marcelo Gamboa por 2 días compensatorios, 15 y 17 de julio.
- 2.10 El día 11 de julio se llevó a cabo la ronda del hospital de Porvenir con asistencia de médico y matrona, y se está gestionando el listado de pacientes para la próxima ronda.
- 2.11 En el Centro de rehabilitación se realizaron 31 atenciones, 3 atenciones a domicilio, se realizaron 2 actas kinésicas y se está trabajando en la construcción en un sistema de agenda y contenido de número de atenciones por usuarios.
- 2.12 En Dideco, las atenciones al público se han mantenido con ayudas asistenciales, entregas de pasajes y consultas sobre el registro social de hogares.
- 2.13 El día de hoy 17 de julio, se presentó el levantamiento de información para el diseño del proyecto sistema nacional de seguridad Municipal.
- 2.14 Coordinación con carabineros para la elaboración del protocolo que sigue en curso por el patrullaje preventivo mixto.
- 2.15 Monitoreo regular del funcionamiento de las cámaras de seguridad.
- 2.16 Se sostuvo reunión con el SENAPRED, indicando sobre la constitución oficial del COGRID de Primavera.
- 2.17 Se sigue trabajando con la consultoría para la revisión del borrador del Plan Comunal de Reducción de Riesgo y Desastres en Primavera.
- 2.18 El Encargado de Medio Ambiente también participo en la reunión del CRUBC, en Punta Arenas.



- 2.19 Por parte de Fomento Productivo se estuvo apoyando a la preparación del espacio y trabajando en la ejecución del taller Papercut que se realizó el viernes 12 de julio en dos jornadas.
- 2.20 Se aprobó la recepción de la obra "Conservación Sede Comunitaria de Cerro Sombrero".
- 2.21 El día 12 de julio se viajó a la Ciudad de Porvenir con el Director de Control, para revisar en el Conservador de Bienes Raíces los estudios de título y traspaso de inscripciones de viviendas y propiedades Municipales de Cerro Sombrero.
- 2.22 El día 15 de julio se realizó la inspección por parte de la comisión a la recepción definitiva de la obra "Construcción Plaza Plan Austral Cerro Sombrero".

3. PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

El Oficio Ordinario N°370 que responde la carta EV-137/2024, dirigida al Gerente de ENAP.

Se solicita información adicional, respecto de la factibilidad eléctrica para la futura posta rural de la Comuna.

Dichos antecedentes han sido remitidos por parte del Servicio de Salud de Magallanes y desarrollado por un profesional Ingeniero Eléctrico de la subdirección de RR.FF del mismo servicio.

3.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2-A

Alcalde, le da la palabra a Juan R. Vargas Director de Administración y Finanzas Subrogante, quien presentará la modificación presupuestaria 2-A.

Juan R. Vargas, menciona que hubo un error administrativo en la Modificación 2-A, que se aprobó en la Sesión N° 096, mediante acuerdo 422.

En la Modificación aprobada anteriormente salía "mayores ingresos" y debía ir "mayores gastos", y en total "mayores ingresos", debía ir "total mayores gastos". Donde decía "mayores gastos" debía decir "menores gastos" y donde dice "total mayores gastos" debía decir " total menores gastos".

La numeración y la cifra de todo está correcto".

Lo que se presenta es la modificación con los errores corregidos:

MODIFICACION 2-A

MAYORES GASTOS		ÁREA		
29-03-000-000	VEHICULOS	1121	M\$	55.000
31-02-004-107	MEJORAMIENTO GALPON CULTURAL Y DEPORTIVO LOTE B			4.500
31-02-004-105	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS RUTA CH257-CH259			4.000
TOTAL MAYORES GASTOS			M\$	63.500
MENORES GASTOS		ÁREA		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1121	M\$	55.000
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111		8.500
TOTAL MENORES GASTOS			M\$	63.500



Acuerdo N° 491

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación de palabras de la Modificación 2-A.

3.3. PRESENTACIÓN SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES, COMITÉ HORTÍCOLA.

Alcalde, menciona que se vuelve a presentar lo mismo que anteriores sesiones, ya que no se presenta el quórum para aprobar la subvención al Comité Hortícola y se volverá a presentar el en la próxima sesión de Concejo.

Acuerdo N°492.

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad, dejar la votación de la subvención del Comité Hortícola, para la siguiente Sesión de Concejo.

3.4. PRESENTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PLAN INTERCOMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA “PRIMAVERA-TIMAUKEU”.

Alcalde, presenta a Mauricio Villegas, Funcionario de apoyo de DIDECO Y Encargado de Seguridad Pública.

Mauricio Villegas, menciona que el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, sesiona de manera conjunta creado ya hace un par de años. Menciona que en el mes de enero se realizó un diagnostico en línea con todos los miembros del Consejo Intercomunal y miembros invitados, donde se fueron analizando las estadísticas delincuenciales y los delitos del 2023, haciendo un listado de priorización de cada Comuna. Presenta y explica la tabla N°7 del informe.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	AUMENTAR LOS NIVELES DE DENUNCIA POR EL DELITO DE ABIGEATO	Variación porcentual de casos policiales	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ Casos inicio periodo} - \text{N}^\circ \text{ Casos final periodo})}{\text{N}^\circ \text{ Casos total}} \times 100$	100%	STOP Fiscalía PDI
Componente	Campañas informativas a través de radio y redes sociales para incentivar la denuncia de los vecinos y vecinas de delitos comunes.	6 campañas de difusión para incentivar la denuncia de los vecinos en el delito de abigeato	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Campañas de difusión realizadas}}{\text{por N}^\circ \text{ campañas de difusión comprometidas}} \times 100\%$	100%	Fotos Videos
Componente 2	Aumentar las Patrullas preventivas de patrullaje mixto, entre funcionarios municipales y funcionarios de Carabineros de Chile en el territorio.	12 patrullas preventivas y/o fiscalizaciones entre municipales	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de patrullas preventivas realizadas por N}^\circ \text{ de patrullas preventivas comprometidas}}{\text{comprometidas}} \times 100\%$	90%	Registro (bitácora) Fotos
Propósito 2	DISMINUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INCIVILIDADES	Variación porcentual de casos policiales	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ Casos inicio periodo} - \text{N}^\circ \text{ Casos final periodo})}{\text{N}^\circ \text{ Casos total}} \times 100$	100%	STOP Fiscalía PDI
Componente 1	Campañas de prevención y concientización respecto del consumo de alcohol y drogas en diversos espacios comunitarios.	10 campañas de difusión para incentivar la denuncia de los vecinos en el delito de abigeato	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Campañas de difusión realizadas por N}^\circ \text{ campañas de difusión comprometidas}}{\text{comprometidas}} \times 100\%$	100%	Fotos Videos
Componente 2	Capacitación profesional de la salud comuna para la promoción del sistema saludables	1 taller para profesionales de la salud	$\frac{\text{N}^\circ \text{ capacitación realizadas por N}^\circ \text{ capacitaciones comprometidas}}{\text{comprometidas}} \times 100\%$	100%	Fotos Listas de asistencia



Componente 1	Capacitación al fortalecimiento del liderazgo de empresas de Prevención de consumo de alcohol y drogas a personas y mediante empresas que contribuyan a mejorar la calidad de vida social potenciando los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo.	2 capacitaciones a personas y mediante empresas.	Nº capacitación realizadas por Nº capacitaciones comprometidas / 100%	100%	Fotos y Registro de asistencia
Propósito 3	PREVENCIÓN DE LA VIF	Variación porcentual de casos policiales	$\frac{[N^\circ \text{ Casos inicio periodo} - N^\circ \text{ Casos final periodo}]}{N^\circ \text{ Casos total}} * 100$	100%	STOP Fiscalía PDI
Componente	Talleres de prevención y sensibilización de respecto a la VIF dirigidos a la comunidad, ya sea mediante o de exclusividad para mujeres ejecutados.	2 talleres de prevención y sensibilización respecto a la VIF dirigidos a la comunidad, ya sea mediante o de exclusividad para mujeres ejecutados.	Nº de talleres realizados por Nº de talleres comprometidos / 100%	100%	Fotos y Registro de asistencia
Componente 2	Talleres de capacitación a instituciones respecto a primeros auxilios y víctimas de VIF a nivel municipal realizadas.	02 talleres de capacitación en respecto a primeros auxilios y víctimas de VIF a nivel municipal realizadas.	Nº de talleres realizados por Nº de talleres comprometidos / 100%	100%	Fotos y Registro de asistencia
Componente 3	Componente de difusión en terreno, radio y RSS orientados a la sensibilización y promoción de la denuncia de situaciones de VIF ejecutados.	06 actividades difusión en terreno, radio y RSS orientados a la sensibilización y promoción de la denuncia de situaciones de VIF ejecutados.	Nº de actividades realizadas por Nº de actividades comprometidas / 100%	80%	Fotos
Propósito 4	ROBOS EN LUGAR NO HABITADO	Variación porcentual de casos policiales	$\frac{[N^\circ \text{ Casos inicio periodo} - N^\circ \text{ Casos final periodo}]}{N^\circ \text{ Casos total}} * 100$	100%	STOP Fiscalía PDI
Componente	Campañas de difusión en la comunidad a través de la realización de patrones preventivos realizados como medios que sirven de difusión.	Creación de 12 afiches o videos o elementos prohibidos de ingreso al patio, o eventos a nivel municipal de la comunidad comprometida. 12 campañas de difusión en RSS para evitar el ingreso de artículos no autorizados al patio en el mes de mayo del 2023.	Nº afiches creados por Nº afiches comprometidos / 100% Nº Campañas de difusión realizadas por Nº de campañas comprometidas / 100%	100% 100%	Fotos afiche Registro de las campañas
Componente 2	Realizar Rondas de patrullaje preventivo en aguas profundas de las praderas navegantes en las comunas Primaveral y Troncal.	03 patrullajes preventivos mixtos	Nº de patrullajes realizados por Nº de patrullajes comprometidos / 100%	80%	Fotos Videos Bracera
Propósito 5	CONTRABANDO	Variación porcentual de casos policiales	$\frac{[N^\circ \text{ Casos inicio periodo} - N^\circ \text{ Casos final periodo}]}{N^\circ \text{ Casos total}} * 100$	100%	STOP Fiscalía PDI
Componente 1	Fortalecer una mesa de trabajo intersectorial con Carabineros, Admisión y Migración para organizar las actividades en el terreno.	02 mesa de trabajo intersectorial con Carabineros, Admisión y Migración para organizar las actividades en el terreno.	Nº de mesas realizadas por Nº de mesas comprometidas / 100%	100%	Fotos asistencia
Componente 2	Realizar Rondas de patrullaje preventivo en aguas profundas de las praderas navegantes en las comunas Primaveral y Troncal.	08 rondas de patrullaje preventivo en "batería"	Nº de patrullajes realizados por Nº de patrullajes comprometidos / 100%	100%	Fotos Bracera

Mauricio Villegas, menciona que en el punto N°1 se busca mejorar y ampliar las campañas informativas a través de medios radiales o redes sociales tratando de incentivar la denuncia de vecinos y vecinas a este hecho de abigeato. De acuerdo al propósito N°2 es algo que se priorizo de acuerdo a las estadísticas del año 2023, en las acciones busca realizar a lo menos 10 campañas de difusión para realizar la denuncia. Lo que se busca con SENDA es que las empresas pueda realizar los talleres en línea.

Concejala Culun, consulta si puede dar a conocer las empresas con las que ya se trabajo. Mauricio Villegas, menciona que lo que se ha hecho son acercamientos, no hay un trabajo todavía. Lo que si se ha ejecutado es ya la capacitación a la Encargada de Salud para los preventivos de consumo de alcohol y Drogas. Y las empresas con las que se ha tenido acercamientos, son Vilicic y Sodexo. Menciona que lo que se promueve es que las empresas incorporen las herramientas del continuo preventivo que tiene SENDA para capacitación, y de acuerdo a los tiempos que tengan los trabajadores y la empresa pueda haber ejecución de charlas y talleres a través de sus departamentos de Recursos Humanos y sus departamentos de Prevención de Riesgos. Lo que hace estas acciones es que se pueda trabajar con esta plataforma, que nos permite que ellos se vayan capacitando sobre un consumo responsable y que entiendan también que existen riesgos asociados a desempeñar sus labores de trabajo bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas.

Alcalde, agrega que como Municipio somos facilitadores y tenemos que promover las buenas prácticas en las empresas.



Mauricio Villegas, menciona que de acuerdo al propósito 3, en nuestra Comuna existe una baja en denuncia de Violencia Intrafamiliar, siempre es importante trabajar en VIF, aunque los porcentajes de denuncia sean bajas. Por lo mismo el primer componente habla de realizar talleres de prevención y sensibilización en la Comuna, ya sea mixto o solo grupo de mujeres. El Propósito 4 sobre robos de lugar no habitado, es un hecho que pasa recurrentemente ya que hay bastantes lugares no habitados donde no hay supervisión y están alejados del pueblo, la idea es crear afiches alusivos que son campañas que ya existen a nivel nacional, la idea es replicar esas campañas, creando material físico que se pueda difundir, mas campañas de difusión a través de redes sociales, además se realizara patrullaje preventivo en lugares más aislados de la Comuna. Dentro del Contrabando, es un delito que presenta una alta recurrencia, se puede ver en la prensa los enormes decomisos que se realizan en las fronteras, desde ahí lo que se busca es disminuir los delitos de contrabando, establecer una mesa de trabajo con carabineros, aduanas y Municipio para organizar las fiscalizaciones en terreno, es algo que ya se ha conversado con anterioridad con las partes. Se realizará patrullaje preventivo una vez que la camioneta esté lista para su funcionamiento.

Concejala Culun, consulta sobre la Bitácora, que se menciona en el componente 2.

Mauricio Villegas, explica que todo vehículo Municipal debe llevar una bitácora.

Concejala Fernández, consulta sobre la vigencia del plan ya que señala que la vigencia es de 4 años.

Mauricio Villegas, le explica que esa parte corresponde a la estrategia Nacional, y el Intercomunal es anual.

Concejala Fernández, consulta sobre los indicadores donde menciona que se realizaran 6 campañas de difusión para incentivar las denuncias de los vecinos en el delito de abigeato, pregunta si el total de 6 es entre las dos Comunas o solo nuestra Comuna.

Mauricio Villegas, menciona que el total de 6 es entre las dos Comunas y que el Plan es Intercomunal, por lo que todo es en relación a las dos Comunas.

Concejala Fernández, consulta si alguien es el responsable de hacer el seguimiento de este Plan.

Mauricio Villegas, responde que la responsable es la Directora de DIDECO, todos los temas relacionados con seguridad pública Comunal, en este Municipio están bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Mauricio Villegas, pasando a otro punto menciona las acciones de seguridad Comunal, las cuales son: Patrullaje preventivo Mixto, Ampliación de sistema de tele vigilancia, Difusión permanente de canales de denuncia y Aumentar/realizar actividades preventivas Comunitarias. Termina la presentación y da la palabra a quienes tengas consultas.

Concejala Culun, consulta si este plan debiese ser aprobado el mes de diciembre por lo que el plan estaría atrasado.

Mauricio Villegas, menciona que sí, que habido una serie de factores que han ido entorpeciendo esto, pero que se ha seguido realizando las acciones preventivas en relación al plan que estaba. Se atrasó el levantamiento de información y hubo sesiones que se tuvieron que suspender por falta de quórum.

Concejala Culun, menciona si este plan lo tiene que aprobar el Concejo antes del 15 de diciembre, que igual está vinculado a un tema presupuestario.

Mauricio Villegas, menciona que no hay un presupuesto adicional, para evitar confusiones menciona que existe un programa Comunal de seguridad Municipal, que eso es las remuneraciones de la Encargada de las cámaras de tele vigilancias, y eso es lo único del presupuesto Municipal que genera gastos.

Concejala Culun, consulta si el plan contempla un análisis de lo que se planifico el año anterior respecto de las metas que se cumplieron o no.



Mauricio Villegas, responde que sí, que eso es lo que se hace en los Consejos Intercomunal de Seguridad Pública se revisa el anterior y se analiza si es necesario continuar en la misma línea.

Alcalde, menciona que el plan es anual por lo que se va actualizando, esta es una actualización del plan que se tenía el año pasado y se ha seguido trabajando, señala que siempre se basan en estadísticas y de acuerdo a eso se conversa y se ve si hay alguna mejora considerable o algo que hay que ir cambiando o de prioridad, en base a eso se va trabajando.

Alcalde, menciona la labor que ha realizado carabineros ha ayudado arto, ya que, habido mucha fiscalización, han realizado un muy buen trabajo, tanto en las rutas como también internamente, con controles de identidad, que han permitido detectar casos de órdenes de aprensión pendiente de muchas personas que trabajan en nuestra Comuna.

Concejala Culun, menciona que no le queda claro el cuadro de la distribución de delitos e incivilidad en la Comuna de Primavera periodo 2023.

Mauricio Villegas, responde que el STOP es una plataforma pública, y si uno ingresa y hace el ejercicio, se ingresa la zona, la unidad, el destacamento que es la Tenencia de nuestra Comuna, se coloca consultar y ahí se encuentra a disposición la tabla. En totales de los delitos, se tiene que en 2022 hubo 1 detenido y en 2023 un total de 12 detenidos.

Concejala Culun, consulta cual sería el delito que tenemos con mayor presencia en la Comuna.

Mauricio Villegas, responde que robos sería el mayor delito.

Concejala Culun, consulta si de acuerdo a la funcionalidad de las cámaras ahí algún análisis o algún diagnóstico de acuerdo a las sensibilidades que se pueden apreciar a través de las cámaras.

Alcalde, le responde que las cámaras son un medio más bien de prevención, y da a conocer que se ha detectado un caso, el cual fue un hecho de riña y el resto ha sido a través de denuncias donde se solicitan las imagines por un hecho puntual, que han sido dos denuncias, relacionadas con temas de tránsito.

Concejala Culun, consulta si están todas las cámaras funcionando.

Alcalde, responde que llega un informe periódicamente del funcionamiento de las cámaras y hay días que algunas de las cámaras se caen del sistema, y al rato vuelven a funcionar solas y quedan todas operando. Da a conocer que todas las cámaras van enlazadas y la central base está en el museo, y cuando se han caído todas las cámaras del sistema se ha detectado que la caja de control esta abierta, lo que se está viendo ahora es bajar esa caja de control y ver la posibilidad de instalarla dentro del museo, en el sector donde está la radio, para que no se vuelva encontrar esa caja abierta.

Concejala Culun, consulta si la cámara N°1, entonces corresponde netamente a carabineros.

Alcalde, responde que se instruyó al mayor por parte del General.

Concejala Culun, queda sin entender que no haya un encargado directamente para este plan.

Mauricio Villegas, expresa que quede en acta, que quede su persona como encargado de seguridad y responsable del seguimiento y cumplimiento de la matriz.

Concejala Culun, menciona que al igual que otros Planes como el PLADECO, en este Plan el Concejo igual debería actuar como ente fiscalizador y hacer seguimiento de este.

Mauricio Villegas, responde que sí, que cualquier tipo de información que requieran, le pueden ir solicitando a él informes escritos o citarlo a comisión, para ir revisando el cumplimiento de la matriz.

Concejala Culun, que de acuerdo a lo que mandata la Ley se debería tener activo nuestro COSOC.



Alcalde, responde, que sí, que de hecho se conversó con la administración y la secretaria Municipal, hace un mes atrás, para justamente activar el COSOC, y todas las formalidades y actos administrativos para convocar y retomar nuestro COSOC ya que en su momento existió y se fue perdiendo, por inasistencia de los miembros, ya que la ley señala que si no se asiste a dos o tres sesiones inmediatamente quedas fuera del COSOC, y hubo mucha gente que se fue de la Comuna y organizaciones que no continuaron en el tiempo y no se reactivaron.

Concejala Culun, consulta sobre los recursos que se utilizaras para las campañas y capacitaciones.

Alcalde, le responde que las campañas y capacitaciones son realizadas por las organizaciones como SENDA, PDI, Carabineros, Fiscalía y así, los recursos no recaen en la Municipalidad.

Concejala Culun, consulta si el objetivo principal de este Plan es la prevención.

Mauricio Villegas, le responde que sí, el rol principal es la prevención a través de las estrategias preventivas que son posibles de ejecutar. Menciona que como Municipalidad contamos con estrategias muy importantes como el patrullaje preventivo y la radio Comunal. Da a conocer que la Directora de DIDECO, viene realizando un trabajo histórico en relación a las estrategias de prevención.

Concejala Culun, consulta si se consideraron las observaciones que había hecho Control en año pasado al Plan.

Alcalde, responde que de las tres observaciones que había hecho, se consideraron dos.

Alcalde, solicita pasar a votación.

Acuerdo N° 493

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad, la Actualización del Plan Intercomunal de Seguridad Pública Primavera-Timaukel.

3.5. DEFINIR FECHA Y HORA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Alcalde, consulta al concejo que horario les acomoda mejor para realizar la sesión extraordinaria para el día 25 o 26 de julio.

Concejala Culun, propone el viernes.

Concejala Raicahuin, propone el jueves 25 a las 14:00 horas.

Acuerdo N°494

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad, que la sesión extraordinaria se realizará el jueves 25 de julio de 2024 a las 14:00 horas.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Fernández, menciona que en la sesión anterior se presentó la solicitud de recursos para el Centro Integral, y la Concejala Culun había solicitado el informe final sobre el termino anticipado de la obra, había mencionado que nos podría compartir la información, reitera el requerimiento. Consulta también si Salta se pronunció finalmente sobre la participación a la sesión de Concejo.

Alcalde, responde que sí, que participaran en la primera sesión de Concejo del mes de agosto de forma presencial.



- 4.2 Concejala Fernández, consulta si el estanque de agua que tuvo filtración en su momento, fue reparado.
Alcalde, responde que aún no, ya que recién está tomando su normalidad interiormente, porque las pérdidas de agua provocaron que haya congelación interiormente en las paredes, también se congeló la puerta y no se podía acceder. Se está trabajando en descongelar eso con un calentador que se compró, una vez que se regularice todo eso, se podrá empezar a trabajar en eso.
- 4.3 Concejala Fernández, consulta que se ha avanzado respecto a la donación de caminos de la familia Gutiérrez.
Alcalde, menciona que DOM realizó un informe que lo revisó con Control Interno, y hay que realizar otros trámites que lo está gestionando DOM de acuerdo a la normativa y los procedimientos que corresponden para ese tipo de donación.
Concejala Fernández, de acuerdo el Plan regulador, menciona que sería bueno que se vuelva a presentar las zonas, como fueron tipificadas, así como también las observaciones que ha tenido el Municipio en cuanto a las distintas etapas de revisión.
Alcalde, responde que sí, que se coordinara con el área de SECPLAN y la DOM.
- 4.4 Concejala Fernández, hace entrega de la Actas de la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, que se realizó el 3 de julio de 2024, en la cual participaron las Concejales, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Yesenia Velásquez, Karina Fernández y el Concejal Carlos Hurtado. En dicha Comisión se abordó la revisión de patentes comerciales y de alcohol y las bases para el Stand del Centro Artesanal.
- 4.5 Concejala Culun, hace entrega de Acta de Comisión de Medio Ambiente y Salud, realizada el día 10 de julio de 2024, instancia donde participaron las Concejales Ana Raicahuin, Karina Fernández y Blanca Culun y el Concejal Eduardo Bahamonde mas el Funcionario Municipal Rodrigo Puelma, cuyo objetivo era revisar la propuesta de la ordenanza Local de entrega de agua potable sectores periurbanos. La comisión acuerda consultar a la administración si el camión aljibe está acreditado para la entrega de agua potable e indicar la persona que está capacitada para realizar esta operación y consulta como opera el servicio de entrega de agua, en el caso de que la persona arriende su casa, consulta como se debería hacer la solicitud en ese caso para que no se duplique la entrega de agua.
Alcalde, menciona que la información la entregara la próxima semana.
- 4.6 Concejala Culun, menciona que se les hizo llegar el Ordinario N°112 sobre la solicitud de financiamiento para la elaboración de los Planes de acción Comunal de cambio climático para 9 Comunas de la Región.
Alcalde, la SUBDERE informo que entregara los recursos y que pasaran a través del Gobierno Regional, para poder realizar los levantamientos de los Planes de acción.



Concejala Culun, consulta cuando se va a llamar a asamblea general, ya que no se ha tenido ese encuentro con todos los Alcaldes y Concejales.

Alcalde, menciona que estuvo agendada, pero hubo problemas que obligaron a correrla y no se ha vuelto a realizar una citación, ya que cuando se ha propuesto una fecha hay personas que no pueden y la idea es tener a todos los Alcaldes presentes en la asamblea.

Concejala Culun, propone que se podría dar la instancia de que pudieran participar todos los Concejales, Concejales y Alcaldes la Región, y que sea un encuentro Regional Masivo, en un primer bloque se podría abordar todos los temas de la asociación y en un segundo bloque se podría hablar de la puesta en marcha de la Ley Karin, ya que esta Ley viene a generar varios cambios.

Alcalde, le responde que es una buena idea y que la dará a conocer.

- 4.7 Concejala Raicahuin, reitera sobre la barrera de contención que se debe poner en la bajada de la calle Juan Fierro, que lo ideal es que se coloque, ya que es necesaria para la población. También informa que en la calle Jorge Pacheco, a las afueras del taller de MITA, hay un grifo que está perdiendo agua.

Alcalde, responde que, terminando la presente Sesión de Concejo, pasara a ver el grifo.

- 4.8 Concejala Culun, Consulta si hay alguna observación de acuerdo a la obra "Construcción Plaza Plan Austral".

Alcalde, responde que desconoce esa información que hay que hacer las consultas correspondientes.

- 4.9 Concejala Culun, consulta en qué estado se encuentra el Sumario del Señor Arredondo.

Alcalde, menciona que se comentó el tema con la administradora respecto a la situación, se han tenido licencias permanentes del Director de Obras, y el tema va en una tramitación que debe finalizar la Secretaría Municipal.

Concejala Culun, consulta al Alcalde si la persona que debe entregar el detalle de la información del Sumario es la Administradora Municipal.

Alcalde, responde que si ya que ella es la Fiscal.

Concejala Culun, consulta si ese detalle del Sumario se tiene que dar a conocer al Concejo.

Alcalde, responde que primero la información final le debe llegar a él y de ahí ver cuáles son las determinaciones y propuestas para la investigación.

Concejala Culun, consulta si las investigaciones sumarias van bajo Decretos Alcaldicio.

Alcalde, responde que si ya que en el Decreto se señala la persona encargada de llevar la investigación.

- 4.10 Concejala Culun, consulta sobre el tema de doña Claudia Sabando, consulta cual fue el trabajo que ella realizo, bajo contrato de honorarios, quisiera saber dónde están los informes de esos trabajos.

Alcalde, le menciona que llego un correo con toda la información al respecto, que debe pasar por la revisión de Control Interno, para proceder a cerrar el Contrato.



- 4.11 Concejala Culun, menciona que se pidió acuerdo de Concejo para que el Alcalde participara de una Reunión en Rio Grande, consulta si se asistió finalmente. Alcalde, responde que no decidió no asistir, ya que ocurrió la situación del Hito 1, por lo que considero que no era pertinente asistir.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:35 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 07 de agosto a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 111/2024



★ **VALENTINA GALLARDO BARRIA**
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal